



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal de Tesis Francisco Gonzalez

VISTO:

La tesis presentada por el maestrando Ab. Francisco Gonzalez titulada **“PAUTAS CONSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO”**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Dr. Ricardo Muñoz (h) (UNRC), Mgter. Juan Gustavo Corvalan (UBA) y Mgter. Maria Eugenia Echague (U Austral) y como suplente al Dr. Jose Palazzo (UNC) (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por el Abogado Francisco Gonzalez titulada **“PAUTAS CONSTITUCIONALES PARA LA APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO”**, a los Sres. Profesores Dr. Ricardo Muñoz (h) (UNRC), Mgter. Juan Gustavo Corvalan (UBA) y Mgter. Maria Eugenia Echague (U Austral) y como suplente al Dr. Jose Palazzo (UNC).

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.

